



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H-Nº **1160/24**

SALTA,

05 SET 2024

Expte. N.º 4.369/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Mg. Rosana J. FLORES de la Comisión de Biblioteca de la Facultad de Humanidades, solicita el pago de honorarios por el servicio de maquetación y diseño de flyers del Cuaderno de Humanidades N°39;

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. FLORES presenta tres (3) presupuestos para la provisión del servicio, siendo la oferta de QUINTEROS Emilia, la más conveniente en términos de calidad y precio;

QUE a tal efecto, la Mg. FLORES eleva la factura C N.º 00002-00000134 correspondiente a la firma QUINTEROS EMILIA CRISTINA por el servicio de maquetación y diseño de flyers del Cuaderno de Humanidades N.º 39, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente y solicitando el pago de la misma;

QUE la **Comisión de Hacienda y Espacio Físico**, mediante **Despacho N.º 036/24**, aconseja otorgar la suma total de **PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00)** para la contratación del servicio con imputación del gasto al **FONDO EDITORIAL** de la Facultad de Humanidades estableciendo que, al momento de confirmarse la distribución presupuestaria para la Facultad de Humanidades, se considerara la posibilidad de un refuerzo;

QUE el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 27/08/2024 en consideración del Despacho N.º 036/24 resuelve, otorgar la suma de **PESOS CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$115.000,00)** para cubrir gastos de la elaboración del Cuaderno de Humanidades N.º 39/2024;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27/08/2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la firma QUINTEROS EMILIA CRISTINA, CUIT N.º 27-33090218-9 de su factura C N.º 00002-00000134 de, por la suma total de **PESOS CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$115.000,00)** en concepto de servicios de maquetación y diseño de flyers correspondiente al Cuaderno de Humanidades N.º 39 del año 2024.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes al Presupuesto 2024 de esta Facultad, con afectación interna al rubro "**FONDO EDITORIAL**" (Sub Subunidad Dep.027.001.007). -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, **Comisión de Biblioteca y Publicación, Dirección General Administrativa Contable**, y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** a sus efectos. -

Cjc/jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa